

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2021**

En Zinacantepec Estado de México estando reunidos en las Instalaciones que ocupa las oficinas de esta Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec (SMDIF DE ZINACANTEPEC) ubicado en Vialidad Adolfo López Mateos No. 300; Barrio de la Veracruz, Código Postal 51356; de conformidad con lo dispuesto en el capítulo tercero, artículo 11,12,13,13 BIS-A y 13BIS-C, 13 BIS -D,13-E, 14, 15 Y 15 BIS de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", siendo las dieciséis horas del cuatro de diciembre de 2019, estando reunidos la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo, Presidenta del SMDIF DE ZINACANTEPEC y Presidenta de la Junta de Gobierno, Licenciado Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Director del SMDIF DE ZINACANTEPEC y Secretario de la Junta de Gobierno, Licenciada en Administración de Empresas Beatriz Cruz Ramón, Subdirectora de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC y Tesorera de la Junta de Gobierno, Licenciada en Límites Territoriales Nancy Valdez Escamilla Décimo Segundo Regidor del H. Ayuntamiento de Zinacantepec y Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, Programador Analista en Sistemas Computacionales José Alfredo Álvarez Galicia Coordinador de Alimentación y Nutrición Familiar del SMDIF DE ZINACANTEPEC y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, todos ellos reunidos a fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno tal y como lo establece la siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- 3.-Análisis y propuesta para realizar la reconducción presupuestal dentro del ejercicio fiscal 2019 del mes de diciembre.
- 4.- Análisis y discusión para autorizar el anteproyecto del presupuesto 2020 del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
- 5.-Presentación y en su caso aprobación de los bienes muebles destinados para su baja y destrucción.
- 6.- Análisis y es su caso la aprobación para reactivar los bienes considerados obsoletos por la administración 2016-2018.
- 7.-Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno en su Ejercicio 2020.
- 8.-Presentación por parte de la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec del **Informe Anual de Actividades 2019 para su aprobación.**
- 9.- asuntos generales
- 10.- Clausura de la Sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo, Presidenta de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC, informó a los presentes que de acuerdo al orden del día se realizó el registro de asistencia, encontrándose todos los integrantes presentes por lo tanto, es procedente decretar que existe quórum legal, para celebrar la presente sesión por lo tanto siendo las dieciséis horas del día cuatro de diciembre del dos mil diecinueve, se declaró formalmente abierta la Sexta Sesión Ordinaria de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC solicitó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de esta Junta de Gobierno continuara con el siguiente punto del orden del día.

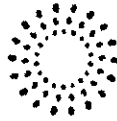
El Licenciado en Derecho, Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno, informó a la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo que el segundo punto es el referente a la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC refirió, toda vez que el orden del día de esta Sesión les fue previamente turnada a los asistentes, solicitó la dispensa de su lectura por lo que requirió al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC recabar la aprobación de los asistentes.

Bajo este mismo orden de ideas El Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno del SMDIF de ZINACANTEPEC solicitó a los asistentes que quienes estén a favor de aprobación de la dispensa de la lectura del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano, después de realizar el conteo respectivo, informó que **se aprobó por unanimidad** la dispensa de la lectura.

Siguiendo con el orden del día la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la intervención de la Licenciada en Administración de Empresas Beatriz Cruz Ramón, Subdirectora de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC con la finalidad de sustentar el tercer punto a tratar, por lo que le solicitó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga recabe en su caso la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Siguiendo dicha instrucción el Secretario de la Junta de Gobierno solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno que quien estuviera a favor de autorizar la intervención de la Licenciada en Administración de Empresas Beatriz Cruz Ramón, Subdirectora de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC lo



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

manifestaran levantando la mano; posterior a ello informó; después de realizar el conteo respectivo, el pleno lo **aprobó por unanimidad de votos**.

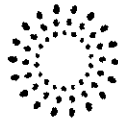
Atendiendo lo expuesto la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC cedió la palabra a la L. A. de E. Beatriz Cruz Ramón, Subdirectora de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC, quien hizo del conocimiento de los miembros de la Junta, que en atención al Orden del Día, y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno Estatal" No. 82 de veinticuatro de octubre de 2017 y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, se solicitó autorización a los integrantes de la Junta de Gobierno, para realizar las reconducciones presupuestales al Ejercicio Fiscal 2019, tal y como se detallan en el "ANEXO UNO" con lo dicho concluyó su participación.

Acto continuó la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno una vez analizada la propuesta, esta se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que instruyó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno sometiera a votación la aprobación del punto.

El Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitó a los asistentes que quien estuviera a favor de aprobar la reconducción presupuestal dentro del Ejercicio Fiscal 2019, lo expresaran levantando la mano, por lo que fue **aprobado por mayoría de votos**.

La Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno solicitó la intervención de la L. A. de E. Beatriz Cruz Ramón, Subdirectora de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC con la finalidad de sustentar el cuarto punto a tratar.

Siguiendo dicha instrucción el Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno que quien estuviera a favor de autorizar la intervención de la L. A. de E. Beatriz Cruz Ramón, Subdirectora de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC lo manifestaran levantando la mano, posterior a ello informó; después de realizar el conteo respectivo de los integrantes de la junta lo aprobaron **por unanimidad de votos**.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

En usos de la voz, atendiendo lo expuesto la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC cedió la palabra a la L. A. de E. Beatriz Cruz Ramón, Subdirectora de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC, quien hizo del conocimiento de los miembros de la Junta, que conforme al Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019, se necesita realizar el anteproyecto 2020 del presupuesto de ingresos y egresos del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec por lo que se proporciona la información en el "ANEXO DOS" con dicho fundamento concluyó su participación.

Siguiendo con la Sesión, la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno una vez analizada la propuesta, esta se sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que instruyó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, recabara la votación para la aprobación del punto.

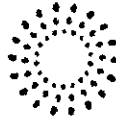
El Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitó a los asistentes que quien estuviera a favor de aprobar el punto cuatro, que es el referente a la autorización del anteproyecto del presupuesto 2020 del SMDIF Zinacantepec lo expresaran levantando la mano, por lo que fue **aprobado por mayoría de votos.**

En uso de la palabra, la Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC, solicitó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto continuó la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC, solicitó al Secretario de la Junta de Gobierno, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Bajo el mismo tenor, el Licenciado Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno refirió que el quinto punto del orden del día se somete a consideración de la Junta de Gobierno para realizar la baja y destrucción de los bienes muebles que se han considerado como obsoletos dentro de este SMDIFZ.

La Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la intervención de la Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, Jessica



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

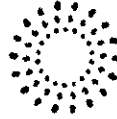
Escarlet Ruiz Ávila Titular del área de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC con la finalidad de sustentar el punto a tratar, por lo que le instruyó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga recabe en su caso la aprobación de los integrantes de la junta de gobierno.

Siguiendo dicha instrucción el Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno que quien estuviera a favor de autorizar la intervención de la Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, Jessica Escarlet Ruiz Ávila Titular del área de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC, lo manifestaran levantando la mano, por lo que fue **aprobado por unanimidad de votos**.

Atendiendo lo expuesto, la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC cedió la palabra a la Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, Jessica Escarlet Ruiz Ávila Titular del área de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC, donde hizo de conocimiento a los miembros de la Junta de Gobierno que, derivado del ACUERDO No. SMDIFZ/005/005/2019/J.E. se propuso llevar a cabo la baja de bienes por obsolescencia así como la determinación del destino final a través del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal DIF Zinacantepec, por consecuencia en el levantamiento físico correspondiente al primer semestre del año en curso se detectaron bienes muebles obsoletos, por deterioro ya no son utilizados por los resguardatarios, por lo que es necesario se inicie el proceso de baja, de los multicitados bienes con la finalidad de dar seguimiento a dicho acuerdo por lo que se proporciona la información en el "ANEXO TRES" con dicho concluyó su participación.

Acto continuó la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC una vez analizada la propuesta, esta se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que instruyó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta Gobierno sometiera a votación la aprobación del punto.

Bajo este orden de ideas, el Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitó a los asistentes que quien estuviera a favor de la destrucción de los bienes muebles destinados para baja, lo expresaran



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

levantando la mano, posterior a ello informó; después de realizar el conteo respectivo, fue **aprobado por unanimidad de votos**.

En uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC, solicitó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día.

Bajo el mismo orden de ideas el Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno refirió que el sexto punto del orden del día que somete a consideración de la Junta de Gobierno, es el referente al **Análisis y en su caso la aprobación para reactivar los bienes considerados obsoletos por la administración 2016-2018** del SMDIF

Acto seguido la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la intervención de la Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, Jessica Escarlet Ruiz Ávila Titular del área de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC con la finalidad de sustentar el punto a tratar, por lo que le indicó al Licenciado en Derecho, Víctor Manuel Arzate Olascoaga, recabe en su caso la aprobación de los integrantes de la junta de gobierno.

Siguiendo dicha instrucción el Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno que quien estuviera a favor de autorizar la intervención de la Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, Jessica Escarlet Ruiz Ávila Titular del área de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC, lo manifestaran levantando la mano, por lo que fue **aprobado por unanimidad de votos**.

Atendiendo a lo expuesto la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC cedió la palabra a la Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, Jessica Escarlet Ruiz Ávila Titular del área de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Administración y Tesorería del SMDIF DE ZINACANTEPEC, donde hizo del conocimiento de los miembros de la Junta de Gobierno que, Después de concluir el levantamiento físico de bienes muebles del primer semestre del cursante y evaluar la funcionalidad de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

los mismos, se detectaron bienes muebles que se habían dado de baja en la administración 2016-2018 por su obsolescencia, sin embargo estaban activos, por lo que se considera necesario se reactiven contablemente y en el CREG del Sistema Municipal, por lo que se proporciona la información en el "ANEXO CUATRO", con dicho fundamento concluyó su participación.

Acto continuó la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC una vez analizada la propuesta, esta se sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que instruyó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno sometiera a votación la aprobación del punto.

El Licenciado en Derecho, Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitó a los asistentes que quien estuviera a favor de aprobar el punto seis del orden del día lo expresaran levantando la mano, por lo que después de realizo el conteo respectivo, el pleno **aprobabó por unanimidad de votos el presente punto.**

En uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC, solicitó al Licenciado Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día.

Bajo el mismo orden de ideas en uso de la palabra, el Licenciado Víctor Manuel Arzate Olascoaga, sometió a discusión el séptimo punto del orden del día de la Junta de Gobierno, referente a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno por lo que externó, con fundamento en el artículo 13-Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitó a los integrantes la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2020, como a continuación se describe:

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	30 de Enero de 2020
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	26 de Marzo de 2020
NOVENA SESIÓN ORDINARIA	28 de Mayo de 2020
DECIMA SESIÓN ORDINARIA	30 de Julio de 2020
DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	30 de Septiembre de 2020
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	25 de Noviembre de 2020





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Acto continuó la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno una vez analizada la propuesta, esta se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que instruyó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitara la votación del séptimo punto.

El Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, solicitó a los asistentes que quien estuviera a favor de aprobar del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio dos mil veinte de la Junta de Gobierno, lo expresaran levantando la mano, por lo que fue **aprobado por mayoría de votos**.

En uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC, solicitó al Licenciado Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día

El secretario de la Junta de gobierno informa a los integrantes que el octavo punto del orden del día es el que corresponde al Primer **Informe de resultados DIF Zinacantepec 2019** por parte de la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes de esta junta por lo que solicitó a la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC hiciera uso de la palabra.

La Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en la Fracción X del Artículo 13 Bis-E de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se presenta a esta Junta el Informe de Actividades del año dos mil diecinueve en formato CD, para su aprobación.

Acto continuó la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno una vez analizada la propuesta, esta se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que instruyó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno solicitara la votación del octavo punto.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

El Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, solicitó a los asistentes que quien estuviera a favor de aprobar el **Primer Informe de resultados DIF Zinacantepec 2019**, lo expresaran levantando la mano, por lo que fue **aprobado por mayoría de votos**.

En uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF DE ZINACANTEPEC, solicitó al Licenciado Víctor Manuel Arzate Olascoaga Secretario de la Junta de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día.

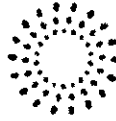
En uso de la palabra el Secretario de la Junta de Gobierno Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, informó que el décimo punto del orden del día es el referente a los asuntos generales

Acto seguido, la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario de la Junta de Gobierno, que preguntara a los asistentes si tenían algún asunto general que tratar se sirvieran expresarlo levantando la mano.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga pregunto a los integrantes de la junta de Gobierno, si tenían algún asunto general que tratar lo manifestaran en ese momento, sin que se tuviera participación alguna por parte de los asistentes.

Conforme a lo expuesto Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta Honorífica del SMDIF DE ZINACANTEPEC y Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó al Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno que no habiendo puntos generales que tratar, continúe con el desarrollo de la sesión.

Con base a lo expuesto el Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Secretario de la Junta de Gobierno, informó que agotados los puntos a tratar del orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

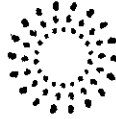
ACUERDOS TOMADOS		
NÚMERO DE ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO	RESOLUCIÓN
SMDIFZ/J.O./006/001/2019	Se aprueba el Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec 2019.	Aprobado por unanimidad de votos
SMDIFZ/J.O./006/002/2019	Se acuerda favorable la reconducción presupuestal del mes de diciembre dentro del ejercicio Fiscal 2020 en los términos expuestos por la Subdirectora de Administración y Tesorería	Aprobado por unanimidad de votos
SMDIFZ/J.O./006/003/2019	Se acuerda favorable llevar a cabo el antaproyecto del presupuesto 2020 del SMFIZ en los términos expuestos por la Subdirectora de Administración y Tesorería	Aprobado por unanimidad de votos
SMDIFZ/J.O./006/004/2019	Se aprueba la destrucción de bienes muebles que han sido verificados y considerados para baja del activo fijo de este Sistema y listados en la relación entregada	Aprobado por unanimidad de votos
SMDIFZ/J.O./006/005/2019	Se aprueba reactivar los bienes contablemente y en sistema C.R.E.G. patrimoniales considerados como obsoletos por la administración 2016-2018	Aprobado por unanimidad de votos
SMDIFZ/J.O./006/006/2019	Se aprueba el calendario de las Juntas de Gobierno del ejercicio 2020, conforme al artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".	Aprobado por unanimidad de votos
SMDIFZ/J.O./006/007/2019	Se aprueba el informe de actividades del año dos mil diecinueve de la Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF Médico Cirujano Elvira Pardo Vallejo, con fundamento en la fracción X del Artículo 13 Bis-E de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se presenta a esta Junta en formato de CD	Aprobado por unanimidad de votos

### Clausura de la Sesión

Por lo que en uso de la palabra la Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo Presidenta de la Junta de Gobierno dio por terminada Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, Estado de México, correspondiente al Periodo dos mil diecinueve dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día cuatro de diciembre del dos mil diecinueve, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia legal.



**DIF Zinacantepec**  
**Creciendo Juntos**



**JUNTA DE GOBIERNO**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**Médico Cirujano Marisela Elvira Pardo Vallejo**

Presidenta del SMDIF de Zinacantepec y Presidenta de la Junta de Gobierno

**Licenciado en Derecho Víctor Manuel Arzate Diascoaga**

Director General del SMDIF Zinacantepec y Secretario de la Junta de Gobierno

**Lic. en A. de F. Beatriz Cruz Ramón**

Subdirectora de Administración y Tesorería del y Tesorera de la Junta de Gobierno del SMDIF de Zinacantepec

**Lic. en L. T. Nancy Valdez Escamilla**

Décimo Segundo Regidor del H. Ayuntamiento de Zinacantepec  
Primer Vocal de la Junta de Gobierno del SMDIF de Zinacantepec

**Licenciado en Derecho Asael Alvarado Peña**

Titular del Órgano Interno de Control del SMDIF  
Invitado permanente de la Junta de Gobierno

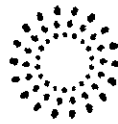
**Anl. Sist. José Alfredo Álvarez Galicia**

Coordinador de Alimentación y Nutrición Familiar del SMDIF de Zinacantepec y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del SMDIF de Zinacantepec

Esta foja y estas firmas forman parte de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.



**DIF Zinacantepec**  
**Creciendo Juntos**



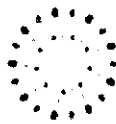
**JUNTA DE GOBIERNO**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

# "ANEXO UNO"



**DIF Zacatepec**  
**Creciendo Juntos**



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA**

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

	DG	DA	CLAVE PROGRAMATICA						FF	PARIDA	DESCRIPCION	CARGO
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	1211	Honorarios asimilables al salario	18,392.32
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	1321	Prima vacacional	56,188.58
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	6,087.03
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	9,666.80
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	2161	Material y enseres de limpieza	215.76
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	2211	Productos alimenticios para personas	7,440.91
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	2992	Otros enseres	6,958.87
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	4,002.00
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	1,032.00
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	14,750.00
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	22,968.00
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	3851	Gastos de representación	9,358.46
8221	A00	302	01	08	03	01	01	03	110201	1321	Prima vacacional	22,752.89
8221	A00	302	01	08	03	01	01	03	110201	5111	Muebles y enseres	5,800.00
8221	B00	301	02	06	08	04	01	01	110201	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	9,990.00
8221	B00	301	02	06	08	04	01	01	110201	4431	Instituciones educativas	5,375.50
8211	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	1131	Sueldo base	144,061.27
8211	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	1345	Gratificación	40,688.31
8211	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	16,229.52
8221	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	4411	Cooperaciones y ayudas	75,245.62
8211	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	838.61
8211	A00	302	01	08	03	01	01	03	110201	1345	Gratificación	5,147.44
8211	A00	302	01	08	03	01	01	03	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	38,980.22
8211	A00	302	01	08	03	01	01	03	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	30,279.35
8221	B00	304	01	05	02	05	01	02	110201	1311	Prima por años de servicio	1,540.20
8221	B00	304	01	05	02	05	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	1,240.00
8221	B00	304	01	05	02	05	01	02	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	2,592.00
8221	B00	304	01	05	02	05	01	02	110201	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	4,375.83
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1311	Prima por años de servicio	2,562.30
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	52,107.82
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2112	Enseres de oficina	2,245.55
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	6,654.00
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2211	Productos alimenticios para personas	9,175.06
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2441	Madera y productos de madera	313.20
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2461	Material eléctrico y electrónico	2,464.00
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2491	Materiales de construcción	2,249.00
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,426.80
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	13,541.65
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	2992	Otros enseres	1,462.73
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	3111	Servicio de energía eléctrica	16,394.00
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	3121	Gas	612.16
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	3391	Servicios profesionales	20,880.00
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	3591	Servicios de fumigación	3,480.00
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	1,214.00
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	3822	Espectáculos chicos y culturales	4,756.00
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	928.00
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	2482	Material de señalización	78,572.72
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,690.24
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	3251	Arrendamiento de vehículos	10,000.00
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	3992	Gastos de servicios menores	1,263.24
8221	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	1,280.00
8221	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	2491	Materiales de construcción	1,786.00
8221	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	3111	Servicio de energía eléctrica	646.84
8221	E00	308	02	06	08	03	01	02	140101	2992	Otros enseres	4,582.42
8221	E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	1,204.36

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZACATEPEC**

Av. Adolfo López Mateos No. 300; Barrio de la Veracruz. C.P. 51356. Zacatepec, México.

Tel. (722) 218 17 77

www.zacatepec.gob.mx



**DIF Zinacantepec**  
Creciendo Juntos



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA**

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

8221	E00	310	02	03	01	01	01	110201	2491	Materiales de construcción	2,737.00
8221	E00	310	02	03	01	01	01	110201	3451	Seguros y fianzas	4,296.90
8221	E00	310	02	03	01	01	01	110201	5111	Muebles y enseres	7,540.00
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	2482	Material de señalización	13,549.03
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	2491	Materiales de construcción	3,566.73
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	2491	Materiales de construcción	4,451.40
8211	B00	301	02	06	08	04	01	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000.00
8211	B00	301	02	06	08	04	01	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	4,817.62
8211	B00	301	02	06	08	04	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	31,485.50
8211	B00	301	02	06	08	04	01	110201	1345	Gratificación	87,375.47
8211	B00	304	01	05	02	05	01	110201	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	14,999.78
8211	B00	304	01	05	02	05	01	110201	1345	Gratificación	22,587.83
8211	B00	304	01	05	02	05	01	140101	2111	Materiales y útiles de oficina	877.50
8211	B00	304	01	05	02	05	01	140101	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	4,000.00
8211	B00	304	01	05	02	05	01	140101	2461	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
8211	B00	304	01	05	02	05	01	140101	2491	Materiales de construcción	3,333.24
8211	B00	305	01	08	04	01	01	110201	1345	Gratificación	5,331.96
8211	B00	305	01	08	04	01	01	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	79,132.90
8211	B00	313	02	05	05	01	01	110201	1131	Sueldo base	20,615.73
8211	B00	313	02	05	05	01	01	110201	1321	Prima vacacional	1,920.97
8211	B00	313	02	05	05	01	01	110201	1322	Aguinaldo	169,244.00
8221	A00	300	02	08	08	04	01	110201	3611	Gastos de publicidad y propaganda	4,534.56
8221	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3992	Gastos de servicios menores	4,036.80
8221	C00	306	01	05	02	05	01	110201	5692	Maquinaria y equipo diverso	17,764.28
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	27,509.99
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,998.55
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	10,900.00
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	5311	Equipo médico y de laboratorio	7,624.51
8221	E00	310	02	03	01	01	02	110201	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	10,382.00
8221	E00	310	02	03	02	01	01	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	2,668.00
8221	E00	310	02	03	02	01	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	48,992.07
8221	E00	310	02	03	02	01	01	140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	33,509.03
8221	E00	311	02	05	06	03	01	110201	1131	Sueldo base	841.20
8221	E00	311	02	05	06	03	01	110201	1311	Prima por años de servicio	31,258.32
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	4,890.14
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	2161	Material y enseres de limpieza	76,829.70
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	2482	Material de señalización	9,981.52
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	2711	Vestuario y uniformes	2,764.76
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	3,150.00
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	2,298.67
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3141	Servicio de telefonía convencional	52,200.00
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3331	Servicios informáticos	16,888.00
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	3,971.59
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3411	Servicios bancarios y financieros	10,000.00
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de	59,987.64
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	3,898.00
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	34,271.75
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3922	Otros impuestos y derechos	5.92
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	3983	Impuesto sobre la renta	2,536.68
8216	C00	306	01	05	02	05	01	110201	5111	Muebles y enseres	3,190.00
8211	C00	306	01	05	02	05	01	110201	5151	Bienes informáticos	22,753.62
8211	C00	306	01	05	02	05	01	140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	336.68
8211	B00	313	02	05	05	01	01	110201	1322	Aguinaldo	174,550.53
8221	A00	300	02	06	08	04	01	110201	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	12,064.00
8221	B00	301	02	06	08	04	01	110201	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,088.12
8221	B00	304	01	05	02	05	01	110201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	4,257.20
8221	E00	308	02	06	07	01	01	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	



**DIF Zinacantepec**  
**Creciendo Juntos**



**SUBDIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y TESORERÍA**

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	242,987.00
8221	E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	4412	Despensas	101,844.05
8221	E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	498.80
8221	E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	30,716.80
8221	E00	311	02	06	05	01	01	03	140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	23,420.85
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	2111	Materiales útiles de oficina	540.00
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	2211	Productos alimenticios para personas	1,002.00
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	2461	Material eléctrico y electrónico	4,880.00
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,619.20
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	21,483.20
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	3111	Servicio de energía eléctrica	4,814.00
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	3141	Servicio de telefonía convencional	47.00
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	3251	Arrendamiento de vehículos	18,560.00
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de	14,476.80
8221	G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	3341	Capacitación	4,490.00
8221	G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	3992	Gastos de servicios menores	3,432.39
8221	B00	301	02	06	08	04	01	01	110201	1211	Honorarios asimilables al salario	12,924.64
8221	B00	301	02	06	08	04	01	01	110201	1321	Prima vacacional	17,548.65
8221	A00	302	01	08	03	01	01	03	110201	1131	Sueldo base	147,276.92
8221	B00	301	02	06	08	04	01	01	110201	1131	Sueldo base	113,837.93
8221	B00	304	01	05	02	05	01	02	110201	1131	Sueldo base	173,979.31
8221	B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	1131	Sueldo base	117,345.81
8221	B00	305	01	08	04	01	01	01	110201	1131	Sueldo base	71,810.77
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	5,670.92
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1345	Gratificación	19,477.62
8221	E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	1311	Prima por años de servicio	833.34
8221	E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	2,300.00
8221	E00	308	02	06	07	01	01	02	110201	1131	Sueldo base	35,309.55
8221	E00	308	02	06	08	01	01	05	110201	1131	Sueldo base	41,961.80
8221	E00	308	02	06	08	01	01	05	110201	1311	Prima por años de servicio	630.88
8221	E00	308	02	06	08	01	01	05	110201	1345	Gratificación	3,015.43
8221	E00	308	02	06	08	01	01	05	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,250.00
8221	E00	308	02	06	08	01	01	05	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	1,753.40
8221	E00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1311	Prima por años de servicio	1,325.40
8221	E00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1345	Gratificación	8,416.21
8221	E00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	2,480.00
8221	E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	1,240.00
8221	E00	308	02	06	08	05	01	01	110201	1131	Sueldo base	6,828.48
8221	E00	308	02	06	08	05	01	01	110201	1312	Prima de antigüedad	10,706.47
8221	E00	308	02	06	08	05	01	01	110201	3391	Servicios profesionales	43,413.56
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	1311	Prima por años de servicio	657.36
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	750.00
8221	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	2,472.16
8221	E00	308	02	06	08	06	01	05	110201	1345	Gratificación	2,752.82
8221	E00	308	02	06	08	06	01	05	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	1,240.00
8221	E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	525.00
8221	E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	1,753.40
8221	E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1311	Prima por años de servicio	1,540.20
8221	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1311	Prima por años de servicio	292.16
8221	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1345	Gratificación	1,562.48
8221	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	875.00
8221	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	2,061.44
8221	E00	308	02	06	08	06	01	05	110201	1311	Prima por años de servicio	1,081.84
8221	E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	1,240.00
8221	E00	311	02	06	05	01	01	01	110201	1345	Gratificación	3,345.07
8221	E00	311	02	06	05	01	01	01	110201	2491	Materiales de construcción	629.88
8221	E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	1311	Prima por años de servicio	960.48
8221	E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	2,472.16





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

8221	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1345	Gratificación	5,961.80
8221	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	400.00
8221	E00	314	02	06	08	02	01	02	110201	1311	Prima por años de servicio	277.78
8221	E00	314	02	06	08	02	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	180.00
8221	E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	525.00
8211	E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	1321	Prima vacacional	78,609.14
8211	E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	4,743.48
8211	E00	308	02	06	07	01	01	02	110201	1311	Prima por años de servicio	11,909.28
8211	E00	308	02	06	07	01	01	02	110201	1321	Prima vacacional	2,206.81
8211	E00	308	02	06	07	01	01	02	110201	1345	Gratificación	14,999.88
8211	E00	308	02	06	07	01	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	23,093.87
8211	E00	308	02	06	08	01	01	03	110201	1131	Sueldo base	149,020.68
8211	E00	308	02	06	08	01	01	03	110201	1321	Prima vacacional	14,998.98
8211	E00	308	02	06	08	01	01	03	110201	1322	Aguinaldo	9,999.96
8211	E00	308	02	06	08	01	01	03	110201	4421	Becas	76,000.00
8211	E00	308	02	06	08	01	01	04	110201	1131	Sueldo base	36,840.83
8211	E00	308	02	06	08	01	01	04	110201	1345	Gratificación	17,999.76
8211	E00	308	02	06	08	01	01	05	110201	1551	Becas institucionales	3,600.00
8211	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	1131	Sueldo base	479,375.25
8211	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	1321	Prima vacacional	1,168.12
8211	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	1345	Gratificación	10,867.33
8211	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	3251	Arrendamiento de vehículos	27,435.28
8211	E00	308	02	06	08	03	01	02	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos	1,000.00
8211	E00	308	02	06	08	03	01	02	140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,152.30
8211	E00	308	02	06	08	03	01	02	140101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	7,335.23
8211	E00	308	02	06	08	03	02	01	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	44,640.00
8211	E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	1131	Sueldo base	41,967.70
8211	E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	1321	Prima vacacional	2,941.68
8211	E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	508.36
8211	E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1321	Prima vacacional	8,093.61
8211	E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1345	Gratificación	47,872.57
8211	E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1551	Becas institucionales	161,999.40
8211	E00	308	02	06	08	05	01	01	110201	1345	Gratificación	15,783.76
8211	E00	308	02	06	08	05	01	01	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	9,719.88
8211	E00	308	02	06	08	06	01	02	110201	1131	Sueldo base	20,400.00
8211	E00	308	02	06	08	06	01	02	110201	1321	Prima vacacional	8,999.94
8211	E00	308	02	06	08	06	01	02	110201	1322	Aguinaldo	4,493.67
8211	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	1131	Sueldo base	45,290.53
8211	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	1321	Prima vacacional	55,188.05
8211	E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	1345	Gratificación	26,792.31
8211	E00	308	02	06	08	06	01	04	110201	1131	Sueldo base	20,000.00
8211	E00	308	02	06	08	06	01	04	110201	1321	Prima vacacional	8,999.91
8211	E00	308	02	06	08	06	01	04	110201	1322	Aguinaldo	5,999.88
8211	E00	308	02	06	08	06	01	04	110201	1345	Gratificación	17,999.64
8211	E00	308	02	06	08	06	01	05	110201	1321	Prima vacacional	4,879.48
8211	E00	308	02	06	08	06	01	05	110201	1551	Becas institucionales	3,738.31
8221	B00	304	01	05	02	05	01	02	110201	1321	Prima vacacional	39,307.08
8221	B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	1321	Prima vacacional	11,710.74
8221	B00	305	01	08	04	01	01	01	110201	1321	Prima vacacional	15,094.38
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1321	Prima vacacional	69,315.79
8221	E00	308	02	06	08	01	01	05	110201	1321	Prima vacacional	5,633.79
8221	E00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1321	Prima vacacional	22,119.60
8221	E00	308	02	06	08	05	01	01	110201	1321	Prima vacacional	12,509.27
8221	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1321	Prima vacacional	12,255.73
8221	E00	310	02	03	01	01	02	03	110201	1321	Prima vacacional	24,969.35



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

8221	E00	311	02	06	05	01	01	01	110201	1321	Prima vacacional	15,072.40
8221	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1311	Prima por años de servicio	2,319.56
8221	E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	1321	Prima vacacional	9,600.91
8221	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	4,438.76
8221	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	4,707.28
8221	E00	314	02	06	08	02	01	02	110201	1321	Prima vacacional	28,909.46
8221	E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	1321	Prima vacacional	3,396.21
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	1311	Prima por años de servicio	630.88
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	1321	Prima vacacional	2,566.20
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	1,240.00
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	1311	Prima por años de servicio	1,533.84
8221	E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1321	Prima vacacional	18,914.99
8221	E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	2,993.40
8221	E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	2121	Material útiles de imprenta y reproducción	8,751.67
8221	E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	1,204.08
8221	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1311	Prima por años de servicio	1,069.12
8221	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1321	Prima vacacional	22,881.81
8221	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,025.00
8221	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	3,198.76
8221	G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	1131	Sueldo base	176,479.94
8221	G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	1321	Prima vacacional	6,869.16
8221	E00	308	02	06	08	06	01	05	110201	1131	Sueldo base	24,219.30
8221	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1131	Sueldo base	23,977.53
8221	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	1131	Sueldo base	79,677.20
8221	E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	1322	Aguinaldo	15,292.31
8211	E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	17,365.52
8211	E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de	22,399.80
8211	E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	4,188.00
8211	E00	310	02	03	01	01	01	01	140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,980.08
8211	E00	310	02	03	01	01	01	01	140101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	1,643.99
8211	E00	310	02	03	01	01	01	01	140101	2992	Otros enseres	50,000.00
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	295,791.84
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	34,430.80
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	5,000.00
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	118,116.84
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	3,974.81
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de	19,999.80
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	5,000.00
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	3741	Autotransporte	1,798.63
8211	E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	3992	Gastos de servicios menores	651.02
8211	E00	310	02	03	01	01	02	03	110201	1345	Gratificación	2,899.92
8211	E00	310	02	03	01	01	02	03	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	6,797.88
8211	E00	310	02	03	02	01	01	11	110201	1321	Prima vacacional	3,595.49
8211	E00	310	02	03	02	01	01	11	110201	1345	Gratificación	9,216.50
8211	E00	310	02	03	02	01	01	11	110201	3111	Servicio de energía eléctrica	11,444.58
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1131	Sueldo base	601,775.28
8221	E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	1131	Sueldo base	191,036.87
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1322	Aguinaldo	368,643.05
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	540,112.37
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	401,289.08
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	80,958.32
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMMM	30,420.63
8221	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	91,550.31
8221	E00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1131	Sueldo base	107,648.48
8221	E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1131	Sueldo base	168,286.48



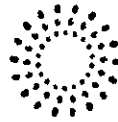
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

8221	E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	1131	Sueldo base	104,493.83
8221	E00	310	02	03	01	01	02	03	110201	1131	Sueldo base	138,098.08
8221	E00	310	02	03	02	01	01	11	110201	1131	Sueldo base	96,328.79
8221	E00	311	02	06	05	01	01	01	110201	1131	Sueldo base	94,640.81
8221	E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1131	Sueldo base	114,951.87
8221	E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	1322	Aguinaldo	13,486.14
8221	E00	308	02	06	07	01	01	02	110201	1322	Aguinaldo	25,138.83
8221	E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1322	Aguinaldo	16,483.96
8211	E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1321	Prima vacacional	17,774.05
8211	E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1345	Gratificación	12,388.17
8211	E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1551	Becas institucionales	31,549.90
8211	E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	2211	Productos alimenticios para personas	4,556.00
8211	E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1131	Sueldo base	65,105.73
8211	E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1321	Prima vacacional	32,445.00
8211	E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1345	Gratificación	12,689.51
8211	E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	1131	Sueldo base	37,581.07
8211	E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	1345	Gratificación	7,457.58
8211	E00	311	02	06	05	01	01	03	110201	1131	Sueldo base	235,454.06
8211	E00	311	02	06	05	01	01	03	110201	1321	Prima vacacional	12,682.08
8211	E00	311	02	06	05	01	01	03	110201	1345	Gratificación	17,757.37
8211	E00	311	02	06	05	01	01	03	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	8,550.00
8211	E00	311	02	06	05	01	01	03	140101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	6,294.29
8211	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1131	Sueldo base	259,444.02
8211	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1321	Prima vacacional	89,910.44
8211	E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	3111	Servicio de energía eléctrica	3,000.00
8211	E00	314	02	06	08	02	01	02	110201	1131	Sueldo base	644,055.57
8211	E00	314	02	06	08	02	01	02	110201	1345	Gratificación	211,851.79
8211	E00	314	02	06	08	02	01	02	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	4,549.63
8211	E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	1345	Gratificación	22,403.61
8211	E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1345	Gratificación	2,021.89
8211	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1131	Sueldo base	302,895.77
8211	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1345	Gratificación	13,395.06
8211	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1551	Becas institucionales	40,200.00
8211	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	3111	Servicio de energía eléctrica	44,793.40
8211	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	3141	Servicio de telefonía convencional	10,000.00
8216	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	5111	Muebles y enseres	53,622.60
8211	E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	5151	Bienes informáticos	299,999.76
8211	F00	312	02	06	08	04	01	02	110201	1321	Prima vacacional	30,489.35
8211	F00	312	02	06	08	04	01	02	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	89,587.81
8211	F00	312	02	06	08	04	01	02	110201	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	5,000.00
8211	F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1131	Sueldo base	238,448.53
8211	F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1321	Prima vacacional	35,928.85
8211	F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1322	Aguinaldo	54,931.97
8211	F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1345	Gratificación	119,987.76
8211	F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	5,000.00
8211	G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	1345	Gratificación	67,494.54
8211	G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	1551	Becas institucionales	13,230.87
8211	G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	5,000.00
8211	G00	303	01	03	04	01	01	01	140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	14,701.76
8211	G00	303	01	03	04	01	01	01	140101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	1,125.39
8211	C00	306	01	05	02	05	01	09	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	800.00
8211	A00	300	02	06	08	04	01	01	110201	3531	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de	252.01
8211	B00	313	02	5	5	1	01	2	110201	1322	Aguinaldo	547.99

TOTAL DE RECONDUCCIONES 2019 12,645,706.46



**DIF Zinacantepec**  
**Creciendo Juntos**



**JUNTA DE GOBIERNO**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

# "ANEXO DOS"

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Año Fiscal: 2020

ENTE PUBLICO: ZINACANTEPEC		PROYECTO No. 3105		DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019	PRESUPUESTADO 2020	
8110	LEY DE INGRESOS	37,300,300.63	38,405,300.25	53,621,608.00	
4000	Ley de Ingresos estimada	2,225,000.63	2,279,621.27	2,735,545.52	
4100	Ingresos de gestión	0.00	0.00	0.00	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuidas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	2,225,000.63	2,279,621.27	2,735,545.52	
4190	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, subsidios y otras ayudas	35,075,300.00	36,125,678.98	50,886,062.48	
4210	Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	35,075,300.00	36,125,678.98	50,886,062.48	
4300	Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00	
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Diminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Diminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos extraordinarios	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00	

DIRECTOR GENERAL  
C. VICTOR MANUEL ARZATE OLASCOAGA

PRESIDENTA  
C. MARISELA ELVIRA PARDO VALLEJO

PRIMER VOCAL  
C. ESCOBAR ESCAMILLA  
SEGUNDO VOCAL  
C. JOSE ALFREDO ALVAREZ GALICIA

DIA	MES	AÑO
18	12	2019

TESORERO  
L.A. BEATRIZ RAMON

FECHA DE ELABORACION

*[Signature]*



Municipio:  
**ZINACANTEPEC**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2020



**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANTE PROYECTO		X	DEFINITIVO
No. 3105			
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE ZINACANTEPEC			
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	37,300,300.63	53,621,608.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	20,973,242.95	39,021,994.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,600,953.64	5,322,057.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,314,151.82	4,821,440.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	721,499.97	3,184,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,690,452.25	1,019,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	253,117.00

PRIMER VOCAL  
C. NANCY VALDEBARRAMILLA  
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTA  
M.C. MARCELA PARDON VALLEJO  
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR  
L.D VICTOR MANUEL ARRIAGA ESCOBAR  
NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCAL  
C. JOSE ALFREDO AVAREZ GALICIA  
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)  
L.A.E BEATRIZ RAMON  
NOMBRE Y FIRMA

DÍA	MES	AÑO
18	12	2019

Fecha de elaboración:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

# "ANEXO TRES"





NO. PUESTO

MARCA

MODELO

NÚMERO DE SERIE

ESTADO EN USO

UBICACIÓN

RECIBIDOPARTARIO

RELACION DE BIENES PARA PROPUESTA DE BAJA POR OBSOLECENCIA DE CONTROL INTERNO

NO. PUESTO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO EN USO	UBICACIÓN	RECIBIDOPARTARIO
1	TELAJO	HP	PURAZO10000737	M	OFICINAS CENTRALES	HUEQUE ABAMA ALONDRA
2	SILLA	SIN MARCA	SIN SERIE	M	OFICINAS CENTRALES	HUEQUE ABAMA ALONDRA
3	BICICLETA ELIPTICA	SIN MARCA	SIN MODELO	M	CASA DE DIA SAN LUIS	SANTIAGO ARELLANOS MARIA ELEAZAR
4	BICICLETA ELIPTICA	SIN MARCA	SIN SERIE	M	CASA DE DIA SAN LUIS	SANTIAGO ARELLANOS MARIA ELEAZAR
5	BICICLETA ELIPTICA	SIN MARCA	SIN MODELO	M	CASA DE DIA SAN LUIS	SANTIAGO ARELLANOS MARIA ELEAZAR
6	SAUMANOMETRO	SEJOY	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
7	SAUMANOMETRO MANUAL	IUMED	SIN MODELO	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
8	SAUMANOMETRO MANUAL	IUMED	SIN MODELO	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
9	SAUMANOMETRO	MEDIMETRICS	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
10	SAUMANOMETRO MANUAL	HOMECARE	SIN MODELO	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
11	SAUMANOMETRO MANUAL	HOMECARE	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
12	SAUMANOMETRO MANUAL	HOMECARE	SIN MODELO	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
13	SAUMANOMETRO MANUAL	SIN MARCA	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
14	ESTETOSCOPIO	IUMED	SIN MODELO	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
15	ESTETOSCOPIO	MEDIMETRIC	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
16	ESTETOSCOPIO	SIN MARCA	SIN MODELO	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
17	GLUCOMETRO	ACCU-CHEK	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
18	GLUCOMETRO	ONE TOUCH	5530729698	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
19	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	SRTD8P48MT	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
20	CALENTADOR	HYAN	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR
21	ESTEREO	SONY	SIN SERIE	M	DF ACAHUALCO	PALMA MEJIA ARIADNA MICHELLE
22	IMPRESORA	HP	YH830097	M	DF ACAHUALCO	PALMA MEJIA ARIADNA MICHELLE
23	NO BREAK	EXSO	SIN SERIE	M	DF CENTRAL	CONTRERAS LOPEZ BIBIANO
24	NO BREAK	NO BREAK	SIN SERIE	M	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	CONTRERAS LOPEZ BIBIANO

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



AVIANTAMIENTO  
 OTRAS   
 DE  X  
 OTROS

4.- FECHA: 22 de Noviembre de 2019

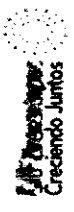
1.- NUMERO ENCARGATARIO:  
 2.- NUMERO: 3002102

1	1241-6-1	SELLON	ZN-3-105-300-000032	0	06/01/2012	DIARIO 3	EJECUTIVO	DE PIEL COLOR NEGRO	SIN SERIE	M	VICTOR MANUEL ANZATE	DIRECCION GENERAL	\$ 2502.00
2	1241-4-1	CPU	ZN-3-105-300-000096	3144	19/07/2013	DIARIO 48	HP	COMPAQ PRO 6300	MUL326225Q	M <td>VICTOR MANUEL ANZATE</td> <th>DIRECCION GENERAL</th> <td>\$12,584.40</td>	VICTOR MANUEL ANZATE	DIRECCION GENERAL	\$12,584.40
3	1241-4-1	EQUIPO DE COMPUTO	ZN-3000-105-313-000520	008A	11/09/2016	DIARIO 88	HP	SIN MODELO	SIN SERIE	M <td>ALONDRA ALONDR</td> <th>COORDINACION DE ATENCION AL CLIENTE</th> <td>\$11,338.00</td>	ALONDRA ALONDR	COORDINACION DE ATENCION AL CLIENTE	\$11,338.00
4	1241-6-1	SELLON	ZN-3-105-313-000008	16770	18/03/2008	EGRESOS 21	OPERATIVO CON RESPALDO	CON COPIAS SO-85	SIN SERIE	M <td>HUBIOLIE ARIANA ALONDRA</td> <th>COORDINACION DE ATENCION AL CLIENTE</th> <td>\$2,073.85</td>	HUBIOLIE ARIANA ALONDRA	COORDINACION DE ATENCION AL CLIENTE	\$2,073.85
5	1243-2-1	MUEBLE DE FARMACIA	ZN-3000-105-310-000032	008A	11/09/2018	DIARIO 86	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	M <td>PALMA HELENA ARIANA NICHELLE</td> <th>COORDINACION DE ATENCION AL CLIENTE</th> <td>\$12,598.82</td>	PALMA HELENA ARIANA NICHELLE	COORDINACION DE ATENCION AL CLIENTE	\$12,598.82
6	1241-4-1	IMPRESORA	ZN-3000-105-D00-000091	18	21/02/2012	DIARIO 17	HP	LASER JETP-102W	VNB400131	M <td>LOPEZ BIRMANO</td> <th>AREA DE ADMINISTRACION</th> <td>\$2,633.52</td>	LOPEZ BIRMANO	AREA DE ADMINISTRACION	\$2,633.52
7	1246-1-1	FAX Y TELEFONO	ZN-3-105-D00-000190	17961	12/02/2010	EGRESOS 23	BROTHER	FAX 275	U84794948130	M <td>HANNEZ MONROY MARIA FERNANDA GABRIELA</td> <th>AREA DE ADMINISTRACION</th> <td>1,967.69</td>	HANNEZ MONROY MARIA FERNANDA GABRIELA	AREA DE ADMINISTRACION	1,967.69
8	1241-4-1	MONITOR	ZN-3000-105-D00-000065	14	16/02/2012	DIARIO 14	ACER	LOD PANTALLA PLANA 2205HTV	HKS15G1	M <td>CONTRERAS ANGELES</td> <th>AREA DE ADMINISTRACION</th> <td>\$ 2169.20</td>	CONTRERAS ANGELES	AREA DE ADMINISTRACION	\$ 2169.20
10													
11													
12													
13													
14													





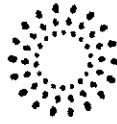




MARCA		NOMBRE DEL BIEN		MODELO		NUMERO DE SERIE		ESTADO DE USO		UBICACION		REZUMEN	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	TECLADO	HP	KR1101U	PUNAZI010R00737	M	OFICINAS CENTRALES	HUEQUE ARAMA ALONDRA						
2	SILLA	SIN MARCA	CIANORAMA AZUL	SIN SERIE	M	OFICINAS CENTRALES	HUEQUE ARAMA ALONDRA						
3	BICICLETA ELIPTICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	M	CASA DE DIA SAN LUIS	SANTIAMO ARELLANOS MARIA ELEAZAR						
4	BICICLETA ELIPTICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	M	CASA DE DIA SAN LUIS	SANTIAMO ARELLANOS MARIA ELEAZAR						
5	BICICLETA ELIPTICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	M	CASA DE DIA SAN LUIS	SANTIAMO ARELLANOS MARIA ELEAZAR						
6	BALANZOMETRO	SEAOY	BP-102	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
7	BALANZOMETRO MANUAL	HUMED	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
8	BALANZOMETRO MANUAL	HUMED	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
9	BALANZOMETRO	MEDIMETRICS	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
10	BALANZOMETRO MANUAL	HOMECARE	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
11	BALANZOMETRO MANUAL	HOMECARE	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
12	BALANZOMETRO MANUAL	HOMECARE	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
13	BALANZOMETRO MANUAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
14	ESTETOSCOPIO	HUMED	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
15	ESTETOSCOPIO	MEDIMETRIC	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
16	ESTETOSCOPIO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
17	GLUCOMETRO	ACCU-CHEK	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
18	GLUCOMETRO	ONE TOUCH	ULTRA COLOR AZUL	5330273988	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
19	TELEFONO INALAMBICO	PANASONIC	SIN MODELO	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
20	CALENTADOR	RYAN	EX-TSS00ME	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
21	ESTEREO	SONY	VAKS	SIN SERIE	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
22	IMPRESORA	HP	DESJET	VN83D097	M	DIF CENTRAL	CARRAJAL FLORES SALVADOR						
23	NO BREAK	EXIGO	SIN MODELO	SIN SERIE	M	AREA DE ADMINISTRACION	CONTRERAS LOPEZ BIBIANO						
24	NO BREAK	NO BREAK	SIN MODELO	SIN SERIE	M	AREA DE ADMINISTRACION	CONTRERAS LOPEZ BIBIANO						



**DIF Zinacantepec**  
**Creciendo Juntos**



**JUNTA DE GOBIERNO**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

# "ANEXOCUATRO"

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC**

Av. Adolfo López Mateos No. 300; Barrio de la Veracruz. C.P. 51356. Zinacantepec, México.

Tel. (722) 218 17 77

[www.zinacantepec.gob.mx](http://www.zinacantepec.gob.mx)



3. AYUNTAMIENTO  
 ODAS  
 DIF  
 OTROS

	X
--	---

4.- FECHA: 25 de Noviembre 2012

1.-MUNICIPIO: ZINACANTEPEC  
 2.-NUMERO: 3000105

**RELACION DE BIENES PARA AUTORIZACION DE REACTIVACION EN CREG PATRIMONIAL**

NUM PROGR	NUMERO DE BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	AREA RESPONSABLE	COSTO
-----------	----------------	-------	--------	-----------------	------------------	-------

1	ESTERLIZADOR	ZIN-3-105-310-000145	CRAE DENTAL	SIN MODELO	SIN SERIE	AREA DE SALUD Y DEPORTE	\$3,000.00
2	COLPOSCOPIO	ZIN-3-105-314-000322	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	AREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS	\$28,500.00
3	EQUIPO DE COMPUTO	ZIN-3-105-311-000108	HP	6005PROSFF	MXL328026Q	AREA DE SERVICIOS NUTRICIONALES	\$2,652.00
4	ARCHIVERO	ZIN-3-105-314-000058	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	AREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS	\$4,312.88
5	APARATO DE RAYOS X	ZIN-3-105-310-000387	CORIX 70 PLUS	OX-70 P	A41232	AREA DE SALUD Y DEPORTE	\$27,120.13
6	CAMIONETA	ZIN-3-105-313-314	NISSAN	URVAN 2004	JN1FE56S44X510403	AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$235,400.00
7	CAMIONETA	ZIN-3-105-000-000320	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA 2009	3N6DD23T79K041528	AREA DE ADMINISTRACION	\$189,244.00



**DIF Zinacantepec**  
**Creciendo Juntos**



**JUNTA DE GOBIERNO**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

# "ANEXO CINCO"